



MENDOZA. 20 OCT 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 27237/2025, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Néstor Fabián SENA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza Nº 49/2003-CS, Ordenanza Nº 33/2012-R, Resolución Nº 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicho profesional defienda el trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de setiembre de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Estudio de factibilidad para la mejora operativa de un operador logístico nacional que ha incursionado en el canal ecommerce. Rediseño de infraestructura y tecnología para su casa matriz con sede en Buenos Aires Argentina", presentado por el alumno Néstor Fabián SENA (DNI: 18.299.882), para obtener su título de "Magíster en Logística" cuyo Director de Tesis es el Mgter. Ing. Rolando SANTONI:

TITULARES:

- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- . Mgter. Nicolás FAVIER
- . Mgter. Claudio GRIOTTI (Externo)

SUPLENTES:

- . Mgter. Alejandro MARTÍNEZ (Externo)
- . Dr. Ing. Hugo Fernando TAPIA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 323/2025